



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2017

RES. H-Nº 2021/17

EXPT. Nº 5.153/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas presentada por las Prof. Carolina RIESZER y Milagro RUBIO, correspondiente a gastos varios relacionados con la organización de las "I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos Región NOA: Representaciones de las Fronteras. Debates y Proyecciones"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad académica se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades-UNSa. en el marco de la Res.H-Nº 1232/17;

Que los ingresos brutos obtenidos por aranceles ascendieron a la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta (\$ 34.150,00);

Que se procedió a la deducción y depósito del 5% de la retención para la Facultad por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.707,50);

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

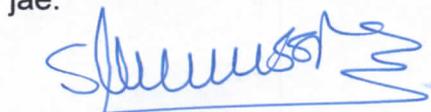
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes de las "I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos Región NOA. Representaciones de las Fronteras. Debates y Proyecciones" por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.121,36) de acuerdo a los comprobantes presentados por las Prof. Carolina Rieszer y Milagro Rubio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.121,36) a las Partidas Principales y Parciales, F.F.12 Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio .

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las Prof. Rieszer y Rubio, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.  
jae.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa